

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del concurso "San Martín y el Mar", que se realiza anualmente, organizado conjuntamente por la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia y el Museo Marítimo de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº 211 /13


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo